

DECLARACIÓN JURADA
EXCEPCIONALIDAD PARA LA ADQUISICIÓN FUERA DE LA TIENDA VIRTUAL

En el marco del procedimiento de contratación “**Adquisición de Materiales Eléctricos, Herramientas y Otros**”, la Universidad Nacional de Canindeyú, por medio de la presente, **DECLARA BAJO FE DE JURAMENTO** cuanto sigue:

Que, conforme a la verificación realizada en la Tienda Virtual de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se constató la existencia de productos correspondientes a la categoría de machetes. No obstante, las características del bien disponible no se corresponden con las especificaciones técnicas requeridas por la Convocante para el **Grupo 2 – Ítem 13: Machete de 22 pulgadas**.

Característica	Requerimiento del PBC – UNICAN	Especificación Tienda Virtual	Diferencia observada
Longitud de hoja	22 pulgadas	20 pulgadas como mínimo	La Tienda establece únicamente una longitud mínima, sin asegurar específicamente una hoja de 22 pulgadas.
Material de la hoja	Acero resistente y flexible	Acero carbono	El PBC requiere además propiedades de resistencia y flexibilidad de la hoja.
Retención del filo	Buena retención de filo	Filo liso	La especificación de Tienda identifica el tipo de filo, pero no establece una condición respecto de su retención.
Mango	Madera, ergonómico y resistente	Madera fijada con clavos de aluminio	La Tienda establece material y sistema de fijación, pero no contempla expresamente las características de ergonomía y resistencia requeridas.
Aptitud/uso requerido	Apto para trabajos de corte, limpieza y desmalezado	No especificado	La ficha de Tienda no establece expresamente la aptitud requerida para las tareas previstas por la institución.

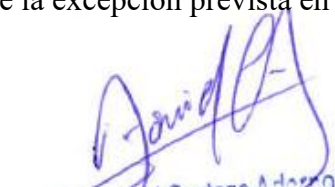
De la comparación precedente se desprende que, si bien en la Tienda Virtual se encuentra disponible un producto de la misma naturaleza, las especificaciones allí establecidas no permiten acreditar el cumplimiento integral de las características técnicas requeridas por la Convocante.

En particular, el producto disponible en la Tienda Virtual establece una hoja de acero carbono de 20 pulgadas como mínimo, con filo liso y mango de madera fijado con clavos de aluminio; mientras que la necesidad institucional contempla un machete de 22 pulgadas, con hoja de acero resistente y flexible, buena retención de filo, mango de madera ergonómico y resistente, apto para trabajos de corte, limpieza y desmalezado.

En consecuencia, considerando que **el bien con las características requeridas por la Convocante no se encuentra disponible en la Tienda Virtual**, la situación se encuadra en la excepción establecida en el **artículo 124, inciso b), de la Resolución DNCP N.º 230/2025**, que dispone: **“No se encuentren disponibles los bienes o servicios requeridos en la tienda virtual”**.

Por lo expuesto, se justifica la inclusión del **Grupo 2 – Ítem 13: Machete de 22 pulgadas** dentro del presente procedimiento de contratación.

La presente Declaración Jurada se emite a los efectos de acreditar la situación de hecho y la pertinencia de la aplicación de la excepción prevista en la normativa citada.



Dr. Daniel Cortaza Adorno
Jefe Interino de la Unidad
Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Jefe interino de UOC